

Sección V. Anuncios
Subsección tercera. Anuncios particulares
NOTARÍAS
JOAN MUNAR BENNÀSAR, NOTARIO DE ARTÀ

11688 *Acta de notoriedad, con la finalidad de acreditar la mayor cabida*

JOAN MUNAR BENNÀSAR, NOTARIO DE L'IL·LUSTRE COL·LEGI DE LES ILLES BALEARS, CON RESIDENCIA EN ARTÀ, DISTRITO DE MANACOR

HAGO CONSTAR

Que en esta notaría se tramita UN ACTA DE NOTORIEDAD, con la finalidad de acreditar la mayor cabida de la finca que seguidamente se dirá:

1.- PROPIETARIO.- Jaime Servera Quetglas y Guillermo Servera Massanet.

2.- DESCRIPCIÓN DE LA FINCA SEGÚN LA ESCRITURA Y EL REGISTRO.- RÚSTICA.- Una porción de terreno de secano e indivisible, en el término municipal de Artà, denominada SES ERETES, que está constituida por las parcelas ciento cincuenta y cuatro, ciento cincuenta y seis y ciento ochenta y cinco del polígono veintidós del catastro. Tiene una SUPERFICIE, según los títulos anteriores, de una hectárea, veinticinco áreas y sesenta centiáreas, sin embargo, según se acreditará, resulta ser de una hectárea, setenta y ocho áreas y treinta y nueve centiáreas. LINDA: por norte, con la parcela quince del polígono ocho, de Walter Gabriel Christoph, y con la ciento ochenta y seis, de Jaime Caballero Femenias (antes Juana Ana Amorós Gili); por sur, con la parcela ciento cincuenta y cinco, de Jaime Servera Quetglas, la ciento cincuenta y siete, de Francisca Cursach Gili, la ciento setenta y cuatro, de Miguel Sebastián Moll Ferragut y, en parte, con un camino; por este, con la parcela ciento setenta y cuatro, antes mencionada, y, en un vértice, con la parcela dieciséis del polígono ocho, de Eva Johanna Cartelleri Caecilia; y por el oeste, con un camino, con la parcela ciento ochenta y seis, de Jaime Caballero Femenias (antes Juana Ana Amorós Gili) y la ciento ochenta y siete, del mismo Jaime Caballero Femenias. Todas las parcelas mencionadas, salvo la quince y la dieciséis, son del mismo polígono veintidós.

REFERENCIAS CATASTRALES.- 07006A0220015400001B 07006A0220015600001G y 07006A0220018500001A.

INSCRIPCIÓN.- Pendiente de inscripción en el Registro de la Propiedad, si bien como referencia se hace constar que se ha formado por las fincas registrales 13.224, 4.304 y 3.729 de Artà.

3.- NUEVA SUPERFICIE.-

Superficie: una hectárea, setenta y ocho áreas y treinta y nueve centiáreas.

No cambian los linderos.

Durante el plazo que finalizará un mes después de su publicación, podrán los interesados comparecer en mi notaría, situada en la calle de Pere Amorós, número 16, 1º-B, de Artà, en horas de despacho, para oponerse a la tramitación de esta o alegar aquello que consideren oportuno en defensa de sus derechos.

En Artà, día 13 de julio de 2.015

EL NOTARIO

